

Memorándum enviado por el señor Blas Bellolio.

Dirigido a Integrantes del Grupo de Trabajo Tema "El Espíritu de la Cámara"
Consejo Nacional N°118, 1994, pp. 17 del cuadernillos

“- Valores y Principios:

La Cámara Chilena de la Construcción reconoce en su accionar

y en el de sus Socios el imperativo de valores éticos tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

Desde sus inicios, la Cámara actúa inspirada también en otros principios que le han dado como Institución, un carácter distintivo.

Al servicio de aquellos valores ha sabido recoger las inquietudes de sus Socios, elaborando luego en común la manera de darles cauce y solución.

El conjunto de esos valores y principios constituye un acervo valioso, que la institución se ha preocupado de transmitir, de plasmar luego en acciones concretas, y a través del tiempo, consolidar e incrementar.

-Gremialismo Amplio y Unitario.

Encuentran ubicación en la Institución todas aquellas Personas o Empresas que ejercen actividades vinculadas con la Construcción.

Al mismo tiempo, la Cámara se ocupa no solamente de los problemas que podrían definirse como netamente Gremiales, sino también del desarrollo y perfeccionamiento de la actividad en su conjunto, fomentando asimismo la más amplia concurrencia en la adjudicación de los contratos, y la atención de los intereses que pudieran aparecer como contrapuestos por el Diálogo y la Concertación.



Blas Bellolio,

Gerente CChC (1990-2000)

“El Espíritu de la Cámara”
Consejo Nacional N°118, 1994

-Visión Humanista.

La Institución sostiene una visión humanista del quehacer de la producción y de la Empresa, considerando que la persona humana debe ser el centro de la preocupación de todos cuantos la integran; como asimismo del quehacer de la Institución, que no ha vacilado jamás en emprender, también por cuenta propia, como colaboradora de la Comunidad Constructora, especialmente cuando ello ha resultado necesario dada la movilidad laboral del Sector.

-Vocación de Servicio

La Cámara está inspirada en una verdadera vocación de servicio, comprometida especialmente en la promoción social, en una perspectiva cuyo fundamento radica en valores tales como la Libertad y la Dignidad de todas las personas, en la equidad de sus relaciones mutuas, y en el derecho de todos a tener acceso a oportunidades para compartir los frutos del desarrollo.

-Espíritu Democrático y Participativo.

La Cámara sostiene que la obtención del Bien Común de la Sociedad es responsabilidad compartida por los Sectores Público y Privado, actuando cada cual, según su rol propio, de tal manera que corresponda al primero el Estímulo a la Iniciativa Privada y la Planificación o Regulación de ciertas actividades, siendo el campo propio del sector privado el emprender, con miras todo ello a un más objetivo y eficaz uso de los recursos, constituyendo el Mercado el mejor medio para asignarlos.

-Reafirmación Histórica.

La historia misma de la Institución, y la materialización de tanta iniciativa inspirada en aquellos valores, y fundamentalmente en su vocación de servicio, constituyen la más cabal demostración de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, lo que constituye el Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción.

Quienes adhieren a la institución deben compartir su Espíritu, y no podrá pertenecer a ella quienquiera que no respete sus valores y principios.